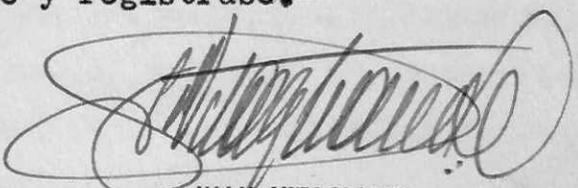
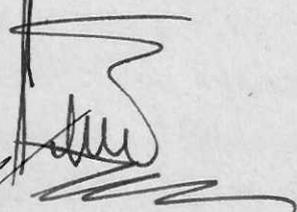


- , A C T A N º 374 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los días del mes de mayo de mil novecientos sesenta y siete, reunidos el señor Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, doctor Juan Vitagliano y los señores Ministros del mismo doctores Carlos Roberto Soriano, Raul Enrique Villa y Manuel Osvaldo Hernández, por ausencia del Presidente titular Dr. Cornelio Julio Viera, para resolver: Sobre el feriado judicial para el día de mañana.- VISTO: Que es un hecho público y notorio que mañana será huésped de ésta ciudad el Excmo. Señor Presidente de la República, teniente general (R.E.) Juan Carlos Onganía; y que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha dado a publicidad el Decreto N º 618 relacionado con esa visita, Acordaron: Adherir al referido Decreto N º 618 y decretar fería judicial el próximo 3 de mayo del corriente año.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.-


CARLOS ROBERTO SORIANO


JUAN VITAGLIANO
PRESIDENTE SUBROGANTE


MANUEL OSVALDO HERNANDEZ


RAUL ENRIQUE VILLA

